

Webinar

Formato N.º 05: Registro de idea de proyecto o programa de inversión

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo

Orientar al operador del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones sobre el adecuado registro de idea de proyecto o programa de inversión

Contenido



Aspectos metodológicos y normativos del Formato N° 05-A

- ¿Qué es una idea de proyecto o programa de inversión?
- ¿Qué comprende el Formato N° 05-A?
- ¿Cuáles son las modificaciones implementadas?

Registro del Formato N° 05-A en el Banco de Inversiones

- ¿Cómo se registra el Formato N° 05-A?



1 ¿Qué es una idea de proyecto o programa de inversión?

¿Qué es una idea de proyecto o programa de inversión?

- ❑ **Proyectos de inversión:** Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.
- ❑ **Programa de inversión:** Está compuesto por proyectos de inversión que, aunque mantienen la capacidad de generar beneficios de manera independiente, estos se complementan en la consecución de un objetivo común. Puede contener IOARR, proyectos piloto, estudios, componentes de administración o gestión o alguna otra intervención relacionada directamente a la consecución del objetivo del programa de inversión.
- ❑ Una **idea de inversión** es un **primer planteamiento** sobre un proyecto o programa de inversión antes de su formulación y evaluación. Si bien estas ideas son acercamientos preliminares a la inversión, estas deben responder a los **criterios de priorización** establecidos por la OPMI de su entidad así como **contribuir al cierre de las brechas priorizadas**, lo que implica que deben tener **cierto grado de maduración en su planteamiento**.

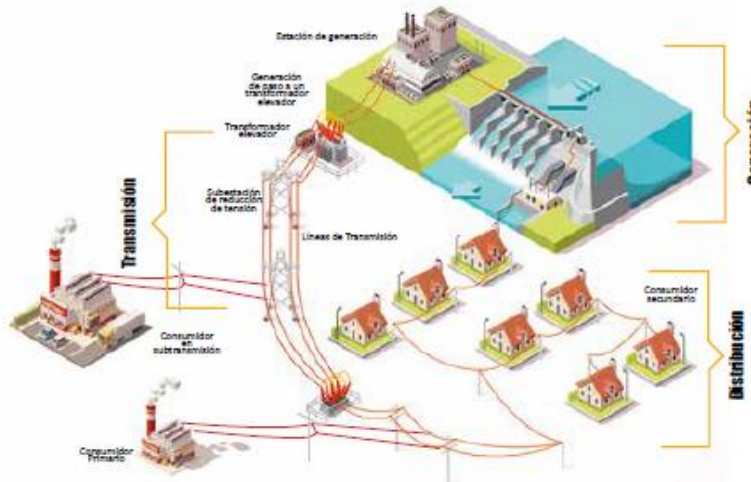


Información mínima que deben considerar la OPMI, la UF y UEI para el planteamiento preliminar del registro de la idea de inversión

- Vinculación con los objetivos del plan estratégico institucional: sector, GR o GL.
- Articulación o sinergias con otras inversiones de la entidad: sector, GR o GL.
- Cadena funcional, servicio, **unidad productora**, tipología de inversión e indicador de brecha.
- Justificación del planteamiento en términos de su prioridad y de su contribución al cierre de brechas.
- Hipótesis del problema central, causas y efectos.
- Delimitación preliminar del área geográfica a intervenir y de los beneficiarios directos.
- Planteamiento preliminar: objetivo central, principales acciones, metas físicas referenciales de producto y costo de inversión preliminar.
- Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto o programa de inversión.
- Descripción cualitativa de los principales riesgos (institucional, legal, operacional, presupuestal, desastres, entre otros) que el proyecto podría enfrentar durante su ejecución y funcionamiento.
- ¿Cómo se plantea garantizar la operación y mantenimiento del proyecto?

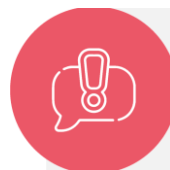
Unidad Productora (UP)

- La Unidad Productora (UP) es un conjunto de recursos o factores productivos que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.
- Constituye el producto -creado o modificado- de un proyecto de inversión.
- La estructura de una UP corresponde a una **agregación de activos** respecto a los servicios que ésta brinda y a los **procesos de producción** correspondientes.



¿Qué es el Formato N°05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión?

- ❑ El **Formato N°05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión** es un instrumento metodológico que permite verificar la **pertinencia de una iniciativa de inversión** y además apoya a las OPMI en su función de análisis y selección de las inversiones que conformarán la cartera de inversiones de su Programa Multianual de Inversiones (PMI), en coordinación con las UF y UEI.
- ❑ Se incorporan secciones que permiten orientar a las entidades a verificar que las iniciativas a desarrollarse, se realicen en el marco de sus **competencias** y que contribuyan al **cierre de brechas priorizadas**, como **paso previo a su Formulación y Evaluación**.



Las ideas de inversión ocupan el **último lugar de prioridad** en el orden de prelación para la selección de inversiones para el PMI según la Directiva General del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



Ciclo de Inversión



OPMI

- Actualización del estado de activos y UP
- Evaluación y retroalimentación de las inversiones

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

- Elaboración de Expediente técnico o documento equivalente
- Ejecución física y financiera



Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

- Priorización de las inversiones alineadas al cierre de brechas

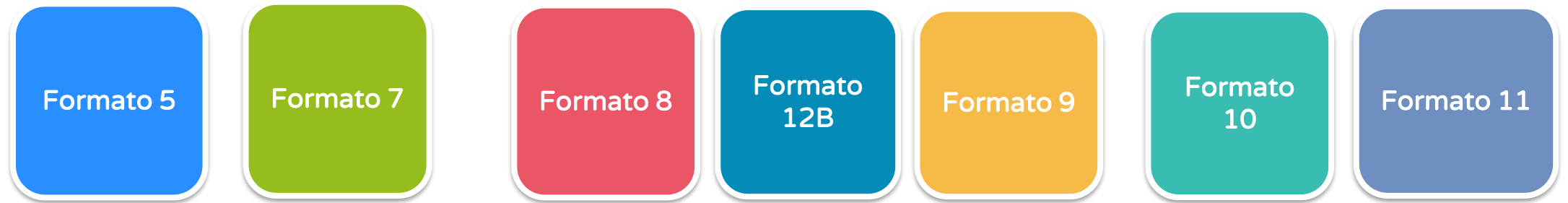


UF Instructivo para Registro de ideas de inversiones

Unidad Formuladora (UF)

Formulación de proyectos de inversión necesarios para alcanzar las metas establecidas en el PMI, y evaluación sobre la pertinencia de su ejecución.

Trazabilidad de la información a lo largo del Ciclo de Inversión



Registro de Idea de proyecto o programa (5-A)

Registro de: PI (7-A) Programa (7-B)

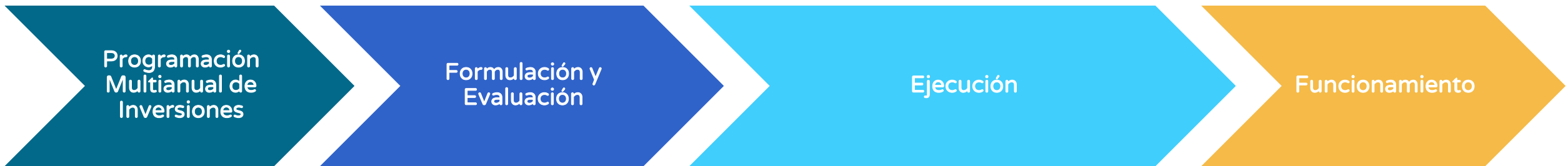
PI (7-A) Programa (7-B) ET y/o DE Ejecución física y financiera

Seguimiento a la ejecución física y financiera

Cierre de Inversiones

Evaluación Ex post

Registro de UP y AE





Consideraciones previas

Consideraciones previas

La UF puede elaborar un diagnóstico de las necesidades de inversión de la Entidad en su ámbito de institucional, en coordinación con las unidades de la organización vinculadas a dichas propuestas (OPMI y UEI), para identificar las ideas de inversión que serán priorizadas y registradas en el Banco de Inversiones y la cartera de inversiones de la entidad.



Documentos

- Criterios de priorización de inversiones del Sector y de la entidad.
- Informes de articulación territorial de inversiones.
- Diagnóstico de brechas de la Entidad.
- Cartera de inversiones de la Entidad.
- Anexo 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que forma parte de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).
- Anexo 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión, que forma parte de la Directiva General del SNPMGI.
- Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Convenios Suscritos.



Aspecto a considerar antes del registro de una idea de proyecto de inversión: UF

- ❑ Tipo de idea de inversión: PI o programa
- ❑ Para PI:
 - ✓ Verifica si la UF cuenta con las competencias legales para intervenir el servicio. (Anexo 02), o
 - ✓ Cuenta con un convenio,
 - ✓ Existe un dispositivo con rango de Ley.
 - Contribución al cierre de una brecha priorizada.
 - Vinculación con la Política General de Gobierno.
 - Vinculación con los objetivos estratégicos del PEI.



Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones

a) Vinculación de la inversión con la cadena funcional, servicio, tipología, indicador de brecha y valor de la contribución.



Determinación del indicador de brecha



Ejemplo:



Anexos y Formatos de la Directiva General

Browser: Anexos y Formatos
URL: mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100275&lang=es-ES&view=article&i...

Navigation: Acerca del Ministerio | Direcciones Generales | Normatividad | Inversión Pública | Transparencia Económica | TUPA

Left Menu: Acerca de Invierte.pe, Directorio, Capacitaciones, Capacitaciones virtuales, Censo 2022, Normatividad, **Anexos y Formatos**, Archivos Históricos, Ciclo de inversión, PMI, Boletines, Metodologías, Aplicaciones Informáticas, FIDT, Plan BIM Perú, Seguimiento, Preguntas frecuentes, Evaluación de viabilidades

Anexos y Formatos

Anexos: **Formatos:**

DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01

- Anexo N° 1 Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **NUOVO**
- Anexo N° 2 Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "(Formato Excel)" **NUOVO****
- Anexo N° 3 Equivalencias de los Sectores con los Clasificadores Presupuestarios
- Anexo N° 4 Instructivo para la Elaboración y Registro del PMI
- Anexo N° 5 Lineamientos para las Modificaciones de la cartera de Inversiones del PMI **NUOVO**
- Anexo N° 6 Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2024-2026)
- Anexo N° 7 Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Proyectos de Inversión
- Anexo N° 8 Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Programas de Inversión
- Anexo N° 9 Lineamientos para la Estandarización de Proyectos de Inversión
- Anexo N° 10 Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión**
- Anexo N° 11 Parámetros de Evaluación Social
- Anexo N° 12 Contenidos mínimos para la Evaluación Ex Post de Inversiones
- Anexo N° 13 Modelos de Convenios
- Anexo N° 14 Modelo de acta que contiene el acuerdo de Concejo Municipal para la incorporación voluntaria al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Enlace web:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100275&lang=es-ES&view=article&id=3070



Metodologías

Acerca del Ministerio	Direcciones Generales	Normatividad	Inversión Pública	Transparencia Económica	TUPA
-----------------------	-----------------------	--------------	-------------------	-------------------------	------

Acerca de Invierte.pe
Directorio
Capacitaciones
Capacitaciones virtuales
Censo 2022
Normatividad
Anexos y Formatos
Ciclo de inversión
PMI
Boletines
Metodologías
▶ Metodologías PMI
▶ Metodologías Generales para Proyectos de Inversión e IOARR
▶ Metodologías Específicas
▶ Parámetros de Evaluación Social
Aplicaciones

Metodologías Generales para Proyectos de Inversión e IOARR

I. Evaluación Ex ante

- Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. (Actualizado al 29/12/2022) **NUEVO!**
Contenido Mínimo General para la elaboración de estudios de preinversión a nivel de Perfil para proyectos de inversión de recuperación post desastre
- Lineamientos Metodológicos generales para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios - PRED **NUEVO!**

II. IOARR

- Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. (Actualizado al 17/02/2023)
- Ejemplos referenciales para el registro en el Formato N° 7 C: Registro de IOARR

III. Evaluación Ex Post

- Lineamientos Metodológicos Generales de la Evaluación Ex Post de Las Inversiones
- Lineamientos para la Evaluación Ex Post de Corto Plazo

IV. Uso de parámetros de evaluación social

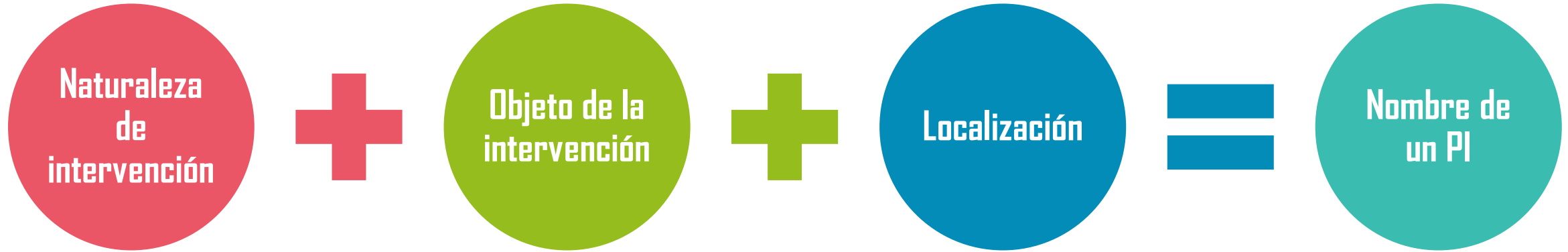
- Nota Técnica para el uso de los Precios Sociales en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión
- Aplicativo para uso de precios sociales
- Nota Técnica para el uso del Precio del Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión
- Aplicativo para el uso del precio social del Carbono

Enlace web:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100278&lang=es-ES&view=article&id=5691



Anexo 1: Naturalezas de intervención y denominación de un PI



¿Qué se va a hacer?

¿Cuál es el bien o servicio, o conjunto de servicios sobre los cuales se va a intervenir?
¿Cuál es el nombre de la UP?

¿Dónde se va a localiza la UP?

Convenios: Modelo 1 y 2



Artículo 48 de la Directiva General del SNPMGI

48.1. Los GR pueden celebrar convenios entre estos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o la aprobación de IOARR, de competencia regional cuya ejecución o beneficios abarquen la circunscripción territorial de más de un GR. Asimismo, los GR pueden celebrar dichos convenios respecto de inversiones de competencia regional con entidades del GN de acuerdo a la responsabilidad funcional de estas. Los referidos convenios se suscriben de acuerdo al **Modelo de Convenio N° 01: Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o la aprobación de IOARR de competencia regional...**

48.2. Los GL pueden celebrar convenios entre estos u otras entidades públicas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o la aprobación de IOARR de su competencia exclusiva, incluyendo los casos en los que la inversión respectiva abarque la circunscripción territorial de más de un GL. Los referidos convenios se suscriben de acuerdo al **Modelo de Convenio N° 02: Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o la aprobación de las IOARR de competencia municipal exclusiva...**



2 Registro de Formato N.º 05 en el banco de inversiones

Datos a registrar en el convenio tipo 1 o 2 de una idea sin código de idea.

- ❑ “Datos de la Entidad que otorga las competencias”
- ❑ “Datos de la Entidad que recibe competencias (Entidad que registra el convenio)”
- ❑ “Datos del convenio”

Registrar información correspondiente

Anexo 05 - Nuevo registro

Datos de la Entidad que otorga las competencias

Entidad (*)

Departamento (*)

Datos de la Entidad que recibe competencias (Entidad que registra el convenio)

Sector GOBIERNOS REGIONALES

Entidad GOBIERNO REGIONAL TACNA

Unidad OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS - ZOFRATACNA

Responsable AROCUTIPA VALDEZ ELIZABETH SONIA

Campos obligatorios

Datos del convenio

Nº de convenio (*)

Convenio (*)

Fecha de suscripción(*) Fecha de inicio (*)

Vigencia (años) (*) Fecha de término

Comentario (*)

Máximo de caracteres permitidos: 300

Lista de proyectos de inversión pública

Código Idea	Código Único	Descripción	Enfoque	Ver
Debe agregar al menos 1 registro a esta tabla (*) obligatorio				

Guardar cambios Cancelar

Datos a registrar en el convenio tipo 1 o 2 de una idea sin código de idea.

- Nombre preliminar de la idea
- Función
- División funcional
- Grupo funcional
- Servicio
- Sector Responsable
- Tipología

Búsqueda de proyectos de inversión pública

Si la idea no tiene código

Nombre de la Idea (*)

Responsabilidad funcional

Función (*)

División funcional (*)

Grupo funcional (*)

Servicio (*)

Sector responsable (*)

Tipología (*)

Lista de responsabilidad funcional + Agregar

Función	División funcional	Grupo funcional	Sector Responsable	Servicio	Tipología	Tipo
No existen registros en esta tabla						

Guardar Cambios Cancelar

Funciones de la OPMI del Sector

Artículo 10 del Reglamento del SNPMGI



10.3 La OPMI del Sector tiene las funciones siguientes:

10. Verificar que las inversiones a formularse y ejecutarse, así como las que requieren financiamiento, que se enmarquen dentro del ámbito de responsabilidad funcional del Sector, se encuentren **alineadas con los objetivos priorizados y metas respecto al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios** establecidos en la programación multianual de inversiones, cumplan con la metodología general del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las metodologías específicas sectoriales, las normas técnicas que le sean aplicables y que **contribuyan efectivamente al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, de acuerdo a los criterios de priorización aprobados por el Sector.**

Funciones de la OPMI de los GR y GL

Artículo 11 del Reglamento del SNPMGI

11.3 Las OPMI de los GR y GL tienen las siguientes funciones:

7. Verificar que las inversiones a formularse y ejecutarse se encuentren alineadas con los objetivos priorizados y las metas respecto al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios establecidos en la programación multianual de inversiones, de acuerdo a sus criterios de priorización.

Aspectos Relevantes de la Idea de Proyecto de Inversión (PI)

1.- ¿La UF cuenta con las competencias para la Formulación y Evaluación del PI?*

Sí No

2.- ¿El PI contribuye al cierre de una Brecha prioritaria?

Sí No

3.- ¿El PI se encuentra alineado a la Política de Gobierno?***

Sí No

4.- ¿El PI se encuentra alineado al objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional?

Sí No

Resultado

Verifica y no cumple

Verificación con observaciones

Verificado

Comentarios / Recomendaciones

Máximo de caracteres permitidos: 2000

Seleccionar Opciones

Mejoras al Formato N° 05-A

- Aspectos generales que ayudará mejorar el registro de la idea.
- Se podrá vincular convenio 1 - 2 y norma con Rango De Ley al Formato 05-A.
- Se consulta acerca del uso del BIM
- Institucionalidad dinámico
- Responsabilidad funcional
- Brecha Prioritaria dinámico
- Alineamiento Al Plan Estratégico
- Objeto De Intervención
- Generación del nombre automático
- Ingreso de una justificación
- Costo de Inversión
- Sostenibilidad
- Riesgos y Beneficios
- Documento Técnico
- Análisis de complejidad automático
- Formato 05-A permite exportar a PDF, subir archivos KML y PDF
- Iteración Con OPMI

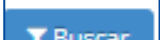
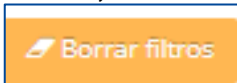
Paso 1

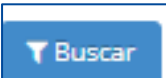

Para acceder al aplicativo informático del Banco de inversiones, el operador de la Unidad Formuladora (UF) debe contar con una computadora, usar un navegador web de internet e ingresar al siguiente enlace: <http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>



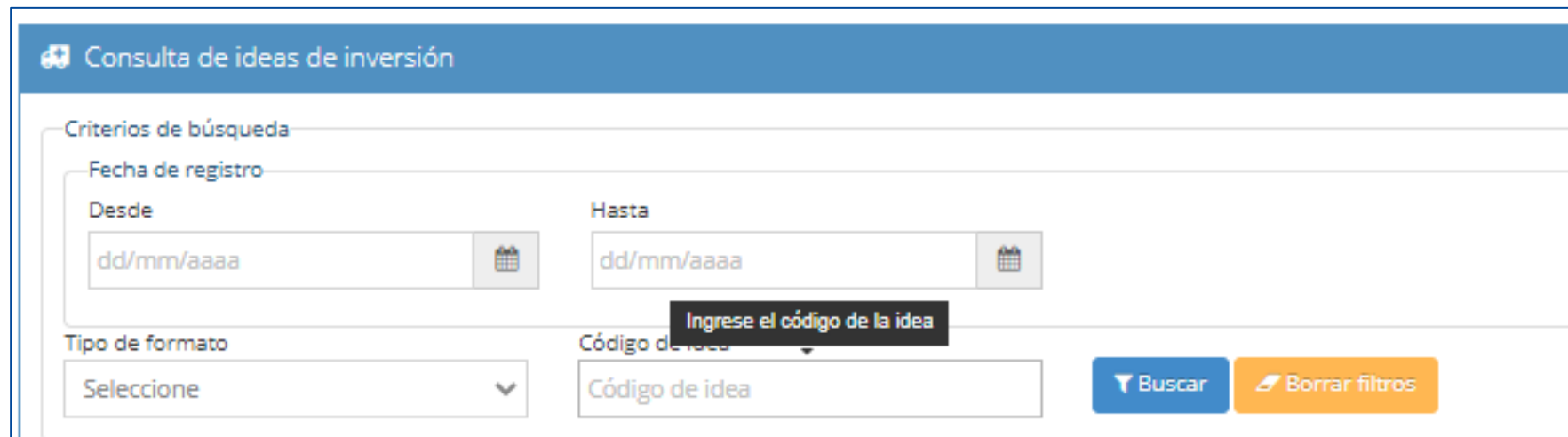
Paso 2

La entidad puede haber registrado ideas de inversión (proyecto de inversión, IOARR y/o programa de inversión) anteriormente dichos registros pueden consultarse bajo los siguientes criterios de búsqueda:

“Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa del inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón  y/o botón  según sea necesario.

“Código de idea”, en caso se tenga código de identificación, para luego hacer clic en el botón  y/o botón  según sea necesario.

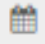
“Tipo de formato”, de la misma manera se puede utilizar este criterio de búsqueda donde puedo elegir entre los tipos de inversión proyecto de inversión, IOAR o programa de inversión.





Consulta de ideas de inversión


Criterios de búsqueda

Fecha de registro

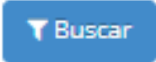
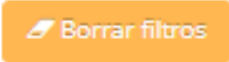
Desde 

Hasta 

Tipo de formato 

Código de idea 

Ingrese el código de la idea

Bandeja de Ideas

Lista de ideas de inversión

Mostrar: 10 registros

Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la idea S/	Estado	
Ingrese el código de la inversión:  Información sobre la idea de inversión							
	148052	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN JASS HUARAZ DE CENTRO POBLADO –NINGUNO– DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSION	15/08/2022 02:13:46 p. m.	31/12/1969 07:00:02 p. m.	15,000,000.00	EN REGISTRO
	148045	AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN PRUEBAS DE CENTRO POBLADO –NINGUNO– DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSION	08/08/2022 02:46:14 p. m.		28,701,523.3E	EN REGISTRO

NOTA:

La información de la idea de inversión registrada se puede visualizar en PDF al hacer clic en el ícono 

Estructura



Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10	Riesgos
3	Naturaleza	8	Costos		11
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	DT	
	UP			Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica	
	Pob. Afectada			Modalidad	
4	Alineam. De Brecha			12	Mod. De Ejec.
5	PEI			13	Fuente de Financ.
6	Nombre			14	Mod. De Financ.

Estructura

Formatería				
Aspectos Generales				
Metodología BIM				
Enfoque				
1	Institucionalidad			
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación
2	Resp. Funcional	7	Justificación	10
3	Naturaleza	8	Costos	Beneficios
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	DT
	UP			11
	Pob. Afectada			Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica
4	Alineam. De Brecha			12
5	PEI			13
6	Nombre			14
				Mod. De Ejec.
				Fuente de Financ.
				Mod. De Financ.

Dispositivo con rango de Ley

Número (*)

Nombre o descripción (*)

Fecha (*)

Enfoque de proyecto (*) Proyecto de Inversión
Nota Informativa: Tener en consideración lo descrito en el dispositivo de rango de ley.

Responsabilidad funcional

Función (*)

División funcional (*)

Grupo funcional (*)

Servicio (*)

Sector responsable (*)

Tipología

Convenio para la Formulación y Evaluación

Nro	Entidad	Número de convenio	Fecha de caducidad	Seleccionar

Aspectos a considerar antes de registrar una idea de proyecto de inversión (UF)

- I. ¿La UF cuenta con las competencias para la formulación y evaluación? Si No Cuenta con convenio ? Dispositivo con rango de Ley ?
- II. ¿El proyecto de inversión contribuye al cierre de una brecha? Si No
- III. ¿El proyecto de inversión se vincula a la Política General de Gobierno? ? Si No
- IV. ¿El proyecto de inversión vincula a los objetivos estratégicos del PEI? Si No

Estructura

Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10	Riesgos
3	Naturaleza	8	Costos	11	Beneficios
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto		DT
	UP			Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica	
	Pob. Afectada			12	Modalidad
4	Alineam. De Brecha			13	Mod. De Ejec.
5	PEI			14	Fuente de Financ.
6	Nombre				Mod. De Financ.

Uso de la metodología BIM

Se utilizara BIM? (*) ? Sí No

Enfoque del proyecto de inversión

Proyecto de Inversión

1. Institucionalidad

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**
 Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA**
 Nombre de la OPMI: **OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA**
 Responsable de la OPMI: **YOMIRA JUNETH RONCEROS DOLORIERT (OPMIMDMCN) ACTIVO**

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**
 Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA**
 Unidad Formuladora: **UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA**
 Responsable de la Unidad Formuladora: **ALDO JHUNIOR FLORES CHUCHULLO (UFMDMCN022) ACTIVO**

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**
 Sector: **GOBIERNOS LOCALES**
 Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA**
 Unidad Ejecutora de Inversiones: **UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA**
 Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: **AGUIRRE POLANCO ALFREDO OBDULIO**

Unidad Ejecutora (UE)

Nombre de la UE: **-**

Estructura

Formatería				
Aspectos Generales				
Metodología BIM				
Enfoque				
1	Institucionalidad			
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10
3	Naturaleza	8	Costos	11
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	
	UP			
	Pob. Afectada			12
4	Alineam. De Brecha			13
5	PEI			14
6	Nombre			

Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 02
UF

2. Responsabilidad funcional de la inversión ?

Responsabilidad funcional Principal del proyecto de inversión

Función (*) --SELECCIONE LA FUNCIÓN--

División funcional (*) --SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--

Grupo funcional (*) --SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--

Servicio (*) ? --SELECCIONE EL SERVICIO--

Tipología de la inversión(*) --SELECCIONE LA TIPOLOGIA--

Estructura

Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10	Riesgos
3	Naturaleza	8	Costos		Beneficios
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	11	DT
	UP			Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica	
	Pob. Afectada			12	Modalidad
4	Alineam. De Brecha			13	Mod. De Ejec.
5	PEI			14	Fuente de Financ.
6	Nombre				Mod. De Financ.

Naturaleza de intervención (*)

AMPLIACION
 RECUPERACION
 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
 CREACION
 MEJORAMIENTO

Área de influencia del proyecto de inversión

[+ Agregar](#)

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
Adjuntar archivo				

Datos de la unidad productora

[+ Agregar](#)

Datos de la Unidad productora

Código de unidad productora ? ?	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP ?	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
Adjuntar archivo							

Población afectada ?

[+ Agregar](#)

Población afectada

Descripción	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Año	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
-------------	------	------------------	----------	-----	--------------	-----------	----------	----------------

Estructura

Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10	Riesgos
	Naturaleza	8	Costos		Beneficios
3	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	11	DT
	UP				Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica
	Pob. Afectada				Modalidad
4	Alineam. De Brecha			12	Mod. De Ejec.
5	PEI			13	Fuente de Financ.
6	Nombre			14	Mod. De Financ.



Alineamiento a una brecha prioritaria ?

[+ Agregar](#)

Indicadores de brecha

Servicio ?	Brecha	Tipo	Valor de la brecha %	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
No existen registro en esta tabla					

Alineamiento al plan estratégico ?

[+ Agregar](#)

	Política General Gobierno (PGG)	Objetivo Estratégico Institucional(PEI)	
Eje	Lineamiento	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
No existen registro en esta tabla			

Nombre del proyecto de inversión

Nombre de la idea (*)

Estructura

Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10	Riesgos
	Naturaleza	8	Costos		Beneficios
3	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	11	DT
	UP				Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica
	Pob. Afectada				Modalidad
4	Alineam. De Brecha			12	Mod. De Ejec.
5	PEI			13	Fuente de Financ.
6	Nombre			14	Mod. De Financ.

Justificación del Proyecto/Programa de inversión ?

Hipótesis del problema

INGRESE HIPOSTESIS

Máximo de caracteres permitidos: 500

Descripción ?

INGRESE DESCRIPCIÓN

Máximo de caracteres permitidos: 500

Posible Alternativa de Solución

INGRESE POSIBLES ALTERNATIVAS

Máximo de caracteres permitidos: 500

+ Agregar

Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución

Estructura


Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificación	10	Riesgos
3	Naturaleza	8	Costos	11	Beneficios
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto		DT
	UP				Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica
	Pob. Afectada				Modalidad
4	Alineam. De Brecha			12	Mod. De Ejec.
5	PEI			13	Fuente de Financ.
6	Nombre			14	Mod. De Financ.

Descripción agregada del costo de idea de inversión ?

Proyecto de Inversión

TIPO DE FACTOR DE PRODUCCIÓN	COSTO REFERENCIAL		COSTO REFERENCIAL
Infraestructura	<input type="text" value="0.00"/>	Gestión del Proyecto ?	<input type="text" value="0.00"/>
Equipo	<input type="text" value="0.00"/>	Expediente Técnico	<input type="text" value="0.00"/>
Mobiliario	<input type="text" value="0.00"/>	Supervisión	<input type="text" value="0.00"/>
Vehículo	<input type="text" value="0.00"/>	Liquidación	<input type="text" value="0.00"/>
Terreno	<input type="text" value="0.00"/>	Subtotal	<input type="text" value="0.00"/>
Intangible ?	<input type="text" value="0.00"/>	Costo Total del proyecto de Inversión ?	<input type="text" value="0.00"/>
Infraestructura Natural ?	<input type="text" value="0.00"/>		
Subtotal	<input type="text" value="0.00"/>		

Estructura

Formatería					
Aspectos Generales					
Metodología BIM					
Enfoque					
1	Institucionalidad				
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10	Riesgos
3	Naturaleza 	8	Costos		Beneficios
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	11	DT
	UP			Costo Estu. PreInv / Ficha Tecnica	
	Pob. Afectada			11	Modalidad
4	Alineam. De Brecha			12	Mod. De Ejec.
5	PEI			13	Fuente de Financ.
6	Nombre			14	Mod. De Financ.

Sostenibilidad de la Intervención

9.1. Operación y mantenimiento del proyecto de inversión

¿La Unidad Ejecutora será la que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento? Sí No

Entidad a cargo + Agregar

Unidad Ejecutora No ha seleccionado la unidad ejecutora

Q

¿La Unidad Ejecutora será una Entidad privada o pública privada? Sí No

Estructura

Formatería				
Aspectos Generales				
Metodología BIM				
Enfoque				
1	Institucionalidad			
Datos Generales	Costos de la Inversión		Criterios de Formulación	
2	Resp. Funcional	7	Justificación	10
3	Naturaleza	8	Costos	Riesgos
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	Beneficios
	UP			11
	Pob. Afectada			DT
4	Alineam. De Brecha			12
5	PEI			13
6	Nombre			14
				Mod. De Ejec.
				Fuente de Financ.
				Mod. De Financ.

Riesgos y beneficios potenciales que afronta el proyecto de inversión

Riesgos que afronta

Riesgos	Descripción
<input type="checkbox"/> Desarrollo del proyecto ?	
<input type="checkbox"/> Construcción ?	
<input type="checkbox"/> Ambiental ? ?	
<input type="checkbox"/> Licitación ?	
<input type="checkbox"/> Mercado ?	
<input type="checkbox"/> Operacionales ?	
<input type="checkbox"/> Social ?	
<input type="checkbox"/> Tecnología ?	
<input type="checkbox"/> Financiero ?	
<input type="checkbox"/> Otros	

Beneficios sociales

Beneficios	Descripción

Estructura

Formatería				
Aspectos Generales				
Metodología BIM				
Enfoque				
1	Institucionalidad			
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación
2	Resp. Funcional	7	Justificación	10
3	Naturaleza	8	Costos	11
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	
	UP			
	Pob. Afectada			12
4	Alineam. De Brecha			13
5	PEI			14
6	Nombre			



Datos del documento Técnico

Documento técnico

	Tipo de documento técnico
<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada
<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar
<input type="radio"/>	Ficha técnica de baja y mediana complejidad
<input type="radio"/>	Estudio de preinversión a nivel de Perfil

Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Costo del estudio de preinversión

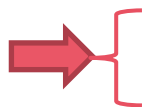
S/ 0.00

Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

1. ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA
 3. MIXTA

Estructura

Formatería				
Aspectos Generales				
Metodología BIM				
Enfoque				
1	Institucionalidad			
Datos Generales		Costos de la Inversión		Criterios de Formulación
2	Resp. Funcional	7	Justificacion	10
3	Naturaleza	8	Costos	10
	Area de Influencia	9	Ops + Mantto	11
	UP			11
	Pob. Afectada			11
4	Alineam. De Brecha			12
5	PEI			13
6	Nombre			14
				10
				11
				12
				13
				14



Modalidad de ejecución

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (A

Fuente de financiamiento

- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 5 - RECURSOS DETERMINADOS

Modalidad de financiamiento

- 1. RECURSOS DE LA ENTIDAD
- 2. FIDT U OTROS
- 3. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR DEL GN
- 4. CONVENIO CON GL
- 5. CONVENIO CON GR

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

iMuchas gracias!

